REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.418
Jueves 17 de Julio de 1919
(PORTE PAGADO)

LA UNION DEMOCRATICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República.

Organo de la Unión Democrática

Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República, nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros o profesionales de Comercio, Industria, Ganadería o Agricultura, y en general, los agentes de la Producción, y del Trabajo, material o intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones.

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

El problema de la inmigración

Hacemos referencia ayer en un breve suelto a las disposiciones que las autoridades argentinas vienen tomando a fin de impedir adquiera la inmigración proporciones que comprometan la estabilidad económica del país, y muy principalmente para evitar se incorporen a la población trabajadora de esa República elementos dispuestos para el trabajo o en alguna forma perjudiciales.

Hemos creído necesario insistir sobre el tema, porque realmente vale la pena llamar la atención de los poderes públicos sobre el particular, ya que si en la Argentina se hace cada día con más rigor la selección de inmigrantes, con mayor motivo sería necesario hacerla aquí, puesto que nuestro país no tiene la capacidad de absorción que caracteriza a la Argentina.

Para nosotros, esa rigurosidad de las autoridades de la nación vecina, entraña un verdadero peligro, puesto que nos expone a que cuantas personas no sean admitidas en ella, se refugien en nuestro territorio.

Teniendo como carecemos de fuerzas vivas, siendo poco probable que nuestros estancieros se decidan a dedicar su esfuerzo a la agricultura, que ha problematizado resultados para todo ahora que la ganadería deja a los criadores un margen de ganancia sumamente halagador; teniendo una industria embrionaria que no es posible de un incremento extraordinario y repentino por cuanto faltan las fuerzas económicas del país, si la densidad de su población lo permite, la afluencia excesiva de inmigrantes causaría serios trastornos y plantearía problemas de solución difícil.

Y esto, considerando solo a la inmigración sana, útil, laboriosa, que es posible sea numerosa, quizás no lo es tanto como la de mutilados y de aquellos a quienes la guerra ha hecho perder los hábitos de trabajo, problema gravísimo que es bien conocido en todo el mundo.

De modo que si se debe precaver el país contra la invasión de brazos en proporción superior a la asimilación, debemos se produzca un acentuado exceso de trabajadores, siempre y cuando por la desocupación que determina, con mucha mayor razón debe precaverse contra la entrada a la República de gentes maleantes y de inútiles que aumenten la mendicidad colectiva, o la población de los *asilos de beneficencia*.

La inmigración debe ser seleccionada, impidiéndose se incomporen al país elementos nocivos, gentes sin oficio y aun los mismos trabajadores honestos, siempre que su número exceda a la capacidad económica nacional.

Hasta ahora la Argentina ha sido para nosotros algo así como una válvula de escape, habiendo absorbido muchos elementos no hallaban en el Uruguay medios cómodos de vida.

Posiblemente va a ocurrir lo inverso en lo sucesivo, dado el rigor de las autoridades porteñas, que rechazan a los inmigrantes, no solo porque profesan ideas cuya emisión no permiten las leyes sociales y de residentes vigentes en la nación vecina, sino porque no hayan llenado cualquiera de los múltiples requisitos de la ley de inmigración, cuyo articulado es de una minuciosidad tal que solo un número reducido de pasajeros de cada trasatlántico puede escapar a sus cláusulas prohibitivas.

Nosotros que hemos ansiado que la población de la República aumente, ahora que tal vez habría probabilidades de que esa aspiración se realizase, nos vemos obligados a pedir se pongan trabas a la inmigración, para evitar la avalancha de inútiles y nuevos que al ser rechazados del puerto de Buenos Aires busquen refugio en el nuestro, y para impedir un exceso de brazos, peligroso en tanto el país no tenga como darles ocupación.

Quiere decir esto, que el legislador, si llega como debe llegar, a preocuparse de este asunto, necesita encararlo en sus sus dos aspectos. Y conviene que reglamente la entrada a la República y que arbitre el medio de que los trabajadores que vengan al país puedan encontrar medios de subsistencia, como emplear sus actividades y energías.

La hora de futuro y la "Unión Democratica"

El espíritu de nuestra nacionalidad se manifiesta, en general, con una marcada tendencia al trabajo. Eso explica que una población poco densa pueda sostener un enorme andamiaje administrativo, en tal forma montado, que podría velar por los intereses de una población de algunos millones. El gobierno, el ejército, el comercio, la industria; la población obrera, forman realmente en nuestro país, un conjunto homogéneo, con una marcada tendencia a la labor y al trabajo. Como país nuevo el Uruguay ha tenido que improvisar todos sus elementos, orientarse a veces con el ejemplo extraño, porque la vida activa de nuestra nacionalidad no ha podido darle experiencias; pero ha conseguido a fuerza de constancia y de luchas consolidar sus elementos y hacerlos aptos para que se encaucen en la vida que exigía la hora presente.

Pero el volumen de la población del país va en aumento. Los círculos estrechos marcan mayor radio de acción y la vida traza nuevos rumbos que se traducen en exigencias de mútua sociabilidad. El problema de la existencia, como país constituido se complica de manera bien acentuada, porque todos los factores que lo componen se amplían y desarrollan lógicamente. Hasta ahora la población conocíase mutuamente. Las exigencias eran limitadas, como limitados eran los círculos en que se estaba cada entidad; pero hoy, con la población aumentada, el intercambio rápido en las relaciones mundiales la nerviosidad que provocan los nuevos negocios, cuyo engranaje empieza en la estancia rural, toma aliento en el negocio urbano y a los pocos minutos el telégrafo lo ata con palpitación febril a los capitales europeos, ha complicado de tal modo los hábitos sedentarios de la época de gestación de nuestra nacionalidad, que casi no se conoce la vida tranquila del viejo comerciante, cuando debatía y arreglaba sus negocios a través de largos días y en tranquilas conversaciones estimuladas por el tradicional mate, plácidamente sentados frente a sus respectivos negocios en la acera de la señorial y burguesa avenida 18 de Julio. Hoy todo es movimiento. Así lo ha decretado el progreso mundial. Un desequilibrio en la producción de cualquier estado labra la fortuna de nuestros productores o arruina a nuestros especuladores, según se incline la balanza de los negocios en uno u otro sentido. Eso exige que las masas productoras se eduquen para estar en condiciones de secundar y comprender a las actividades y de los hombres dirigentes en los negocios. Por eso se preocupan los gobiernos en fomentar la instrucción, en proveer los ejercicios físicos, en dar fortaleza a la raza y colocarla física e intelectualmente en aptitud de afrontar las exigencias que provocan las nuevas actividades. Por eso es que las municipalidades abren parques y paseos, para que la población exigente su sangre y por eso es que las sociedades de templanza predican contra los vicios degradadores del organismo humano. Pero esta conquistas siembran de mayores exigencias la vida, despertan idealidades no comprendidas hasta ahora, ideales morales, ambiciones de lucro en busca de mejor bienestar y deseos punzantes de elevarse de la miseria en el menor tiempo posible. La mentalidad trabaja, y felices los pueblos que vislumbrando la hora de futuro se preparan a asegurar su posición dentro del escenario mundial, porque el competidor de nuestras energías no solo estará en esa hora de futuro dentro de nuestras fronteras, sino en cada pulgada del universo civilizado, en los mares, en los continentes y en el aire. Los espíritus cavilosos siguen como siempre horror a las innovaciones rápidas; se aterran ante las manifestaciones de las masas, pero es error fundamental creer que esas aglomeraciones modernas sean el producto de la descomposición y de la anarquía que todo lo destruye. No: lo que sucede es lógico y consecuencia sencilla, de las fuerzas que despiertan provocadas por el progreso humano. No es contra esa fuerza que hay que preparar las armas conservadoras, sino llevar con el consejo tranquilo la palabra de aliento educador para que esas fuerzas que despiertan no se malogren en la anarquía, sino que se encausen, todas unidas, así la que dirige, como la que produce y la que ejecuta en el campo amplio del trabajo, que nos dejará entrever en el horizonte de nuestras legítimas ambiciones la hora del futuro.

Esa es la misión a que aspira la Unión Democrática; la que inscribe a esta agrupación que, nacida al calor de múltiples y nobles actividades, se propone — y lo hará con fecundo resultado — señalar a las masas las conquistas a quién tiene derecho en el futuro, ya cercano. La sinceridad de los propósitos que animan a los hombres que integran la agrupación es la mejor garantía del desinterés y pureza de su ambición, y con la cual ha de vencer todos los obstáculos que puedan oponerse a la más pronta realización de los ideales que son la base de su programa de lucha.

SUBA DE VALORES

MOTIVOS QUE LA IMPULSAN

Se ha venido noticiando en los diarios de la capital, la extraordinaria suba que desde el mes próximo pasado experimentan nuestros papeles de Bolsa, con especialidad la Deuda Consolidada y los títulos del Banco Hipotecario, llegados éstos últimos a superar la par.

¿Qué agentes internos pueden contribuir o contribuyen en realidad, al alza presente? La respuesta que se halla a mano, y a la que de inmediato acuden todos los cuestionado sobre el punto, es una sola, y muy simple: "la abundancia de dinero". Es esta una razón simple, (más que una simple razón) ya que toda alza significa una puja o aumento de demanda, y no hay puja si no hay abundancia de interesados, y por lo tanto de capital a ubicarse.

Tenemos pues, que la primera verdad que denuncia la citada suba, es la muy grata de una inusitada abundancia de numerario, fruto directo del saldo favorable que en los últimos años de guerra ha tenido nuestro país en la balanza de sus operaciones de intercambio internacional.

Si, hay mucho dinero disponible, sin colocación comercial o industrial, advenido uno por operaciones extras, fuera de normalidad, a que dió lugar la extraordinaria suba del pase con Buenos Aires y la buena y fácil colocación que esos capitales tenían de inmediato en la Argentina. Nuestro dinero no emigra ya, desde que la primera razón apuntada ha desaparecido con la desaparición del beneficio del pase, cerrado ayer al cero por ciento, contra el quince por ciento con que se seguía el año pasado por esta misma época. Y no solo no emigra, sino que retornan las sumas pagadas, ya que el "bout" de la operación, o de la maniobra de las operaciones, radicaba precisamente en esto: en saber esperar los giradores, que el pase viniera a ese nivel, para retornar el dinero, y ganar la diferencia del cambio.

El desenvolvimiento industrial, no ha acompañado el aumento de las entradas de dinero y las múltiples transacciones comerciales, en el terreno de la importación, se han visto restringidas por las causas que son conocidas, y que enmarcaban de la situación de guerra. Terminado ésta — y aún durante ésta — la prensa de una prudente expectativa estaba, y está aún, en la mente de los productores del capital. Esa actitud, no por muchos es única, pues en la consiguiente a todo colectividad — de mero estado o no — a quien alentaran los vaticinadores efecto de una consideración, aún cuando ésta no tenga las máximas proporciones que alcanzó la última. La inversión, pues, de capitales en negocios nuevos, o mejor dicho, en nuevos negocios, se ha limitado, o no responde, por lo menos, a la cantidad de disponibles, y el capital cobrado, se encamina entonces a la "hipoteca", al campo, al latifundio, o al valor de Bolsa. Depende de la idiosincrasia del receptor la orientación del capital disponible pára esas colocaciones, y en el momento, pues, la que es tan en el Uruguay o la decida. Y de ahí viene el repunte de esta, y la extraordinaria, la que, visto, demanda y valorización de aquél.

El porqué de esa primacía del título hipotecario sobre los demás papeles, será fruto y corolario del presente artículo, y punto que trataremos en el número de mañana.

El Impuesto a la exportación

REPORTAJE AL Sr. ALBERTO PUIG — EL PAGO DE DERECHOS ADUANEROS POR ADELANTADO —PERJUICIOS QUE ESE PROCEDIMIENTO PROPORCIONA AL COMERCIO — FORMULA QUE PODRIA ADOPTARSE, EN SUSTITUCION DE LA SOMETIDA A CONSIDERACION DEL CONSEJO NACIONAL

Como llegaran hasta nosotros informaciones diversas, relacionadas con el procedimiento que empezaría la dirección de Aduanas, en cuanto se refiere a la percepción de los derechos que gravan la exportación de lana y subproductos, tratamos de informarnos debidamente sobre este particular. Con este fin entrevistamos a un distinguido negociante en lanas, incidentalmente presidente de la Cámara Mercantil, señor Alberto Puig. El referido compatriota, enterado de la misión que nos llevaba hasta él, accedió afabilmente al interrogatorio periodístico.

Ante una pregunta concreta que le formulamos, relacionada con el proyecto que reglamenta la percepción de los impuestos a la exportación de lanas, nos respondió:

—Parece que la Dirección de Aduanas, considera ahora necesario, modificar el viejo sistema de percepción de impuestos, a la exportación de lanas, por otro, a su juicio, más en consonancia con los intereses fiscales. Así, pues, se cambiaría el sistema actual por otro, consistente, en efectuar el cobro de los derechos que deban pagar los productos que se exporten, por adelantado, o sea, en el momento de solicitar el permiso para poder cargar en los buques que hacen escala en Montevideo.

En general, esta reforma, va a ser resistida por nuestros exportadores. No será posible con la nueva fórmula evitar que se produzcan inconvenientes por demás serios, por sí solos suficientes para determinar un estado de cosas difícil de sobrevejar, sin que se lesionen respetables intereses de la clase productora.

—¿...?

—El exigir que los exportadores paguen los derechos de exportación antes de que ellos mismos sepan con exactitud, la cantidad de producto que en definitiva embarcarán, resulta, a mi manera de ver, un error de los que han concebido ese procedimiento.

—¡Cómo no! Supongamos que el exportador A tiene interés en cargar en un vapor cualquiera próximo a llegar, 500 fardos de lana para responder a compromisos ya contraídos de antemano. De acuerdo con este interés, el exportador se apresura a solicitar a la Aduana el permiso de embarque correspondiente. De acuerdo con el procedimiento que se quiere implantar ahora, el referido exportador tiene que pagar, simultáneamente al acto de solicitud de permiso, el importe total [illegible] de los 500 fardos que piensa embarcar. Calculen que cada fardo de lana paga veinte y pico de pesos de derechos. Ahora bien: Esta exigencia no sería, creo, mayormente resistida si el embarque se realizara de acuerdo con los deseos del exportador; pero resulta que en la generalidad de los casos, ocurre que, por venir ya recargadas las bodegas de la Argentina, se cargan solamente [illegible] de los 500 fardos, quedando el resto para mejor oportunidad. En este caso, como se ha pagado el derecho de exportación por los 500 fardos, debe procederse a reclamar por la diferencia, o sea por lo que importe el derecho de exportación de los fardos que han quedado para mejor oportunidad.

—Es natural.

—Si, es natural. Pero, seguramente, ustedes no están en condiciones de apreciar lo que significa el reclamar devoluciones a las oficinas recaudadoras.

Los representa un esfuerzo desconocido. Cuando se trata de sumas de importancia, se ven en la necesidad de acudir a los escritorios de los abogados, a fin de que, por medio de ellos, se inicie el expediente tendiente a obtener la devolución de lo pagado de más. Pero, ¿qué sucede? Que, en el ínterin, pasan muchos meses, y a veces, hasta años, para que se resuelva el expediente. Y, mientras tanto, el capital está inmovilizado, sin que pueda hacerse uso de él, en otras operaciones, que, en muchísimos casos, son de vital importancia para el comercio. Y, no olvidemos que, en todo esto, hay de por medio, el factor tiempo, que, para el comercio, es dinero. Y, no olvidemos, que, en todo esto, hay de por medio, el factor tiempo, que, para el comercio, es dinero. Y, no olvidemos, que, en todo esto, hay de por medio, el factor tiempo, que, para el comercio, es dinero.

—Por eso, precisamente, es que, el comercio, se opone a que se establezca el pago de los derechos de exportación, por adelantado, porque, la Aduana, obliga a pagar los derechos por adelantado. Los plazos, para el pago de los derechos, son muy reducidos, y, en muchísimos casos, no se puede obtener, en tan corto plazo, la suma necesaria, para el pago de los derechos. Y, en cuanto a la devolución, de lo pagado de más, es, como ya he dicho, un verdadero calvario, para los interesados. Pueden citar, una cantidad muchísimo mayor, pero, les bastará con que, les diga, que, en, 1916, y, 1917, el Banco de la República, tuvo, que, adelantar, sumas, de, dinero, para, que, los, exportadores, pudieran, hacer, frente, a, los, compromisos, que, tenían, contraídos, en, el, exterior, y, que, no, podían, cumplir, por, falta, de, dinero, en, el, momento, de, hacer, los, pagos, correspondientes

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior	
Por un mes	$ 1.00
„ 3 meses	„ 3.00
„ 6 meses	„ 5.50
„ 12 meses	„ 10.00
Ejemplar por día	„ 0.04
„ atrasado del mes	„ 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia	
Por 3 meses	$ 3.00
„ 6 meses	„ 5.50
„ 12 meses	„ 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América	
Por 3 meses	$ 4.50
„ 6 „	„ 8.50
„ 12 „	„ 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a todo persona que lo solicite, siempre que acompañe, sólidamente, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por los encargados del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y España, los señores L. Mayence y Cía., S. rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres, Bellis Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

NOTAS DE FENIX

Moscas y mosquitos

Vienen en apoyo de las indicaciones que acaba de hacer aquí la comisión encargada de buscar los medios conducentes para la desinfección de mosquitos, estudiando el efecto las causas locales de su desarrollo, los datos estadísticos que demuestren la extensión, en lo que denotan la suma de vigilancia y de trabajo que requiere la campaña contra los mosquitos en Río Janeiro, ejercida constantemente en previsión de la fiebre amarilla, extirpada por esos cuidados sistemáticos.

El informe que acaba de dirigir al Consejo Nacional de Higiene la referida comisión constituída por los doctores Viana y Brignole, adopta la exposición de los doctores Cambara y Berta y de acuerdo con ella establece las siguientes conclusiones como indispensables para llegar a establecer un plan general de profilaxis: aumentar considerablemente el servicio colectivo, el consumo de agua y la limpieza pública y domiciliaria.

Véase ahora, para que se aprecie comparativamente la magnitud de la empresa contra la moscas, lo que se ha hecho en la capital del Brasil respecto al mosquito, según una estadística oficial demográfico correspondiente al mes de Abril próximo pasado:

La sección Piehna Amarilla registró 57.481 casas y desinfectó 6.545 casas de barraca. Además, desarrollaron en la Dirección de Salud Pública inspeccionaron 11.[illegible] limpiaron 21.796 tinas, 118.999 cajas de agua, 116.980 tanques, 125.836 cajas de desarga y un centenar de millares de objetos y religiosas diversos, sin incluirse en este conjunto enorme de operaciones los servicios del aparato Clalyon en el llenado y desinfección de cajetas de aguas pluviales.

Para ver si se reforman

El gobierno argentino quiere asestarle un golpe mortal al alcoholismo, pero no puede hacerlo en virtud de que el actual régimen tributario impide prohibir la venta de alcoholes. De consiguiente el remedio tiene que recaer sobre los efectos, es decir, sobre los borrachos. Trátase de crearles el último refugio donde la abstención forzosa se encarnará de siparatiza de los funestos extremos a que arrastra el vicio: el hospital y el manicomio. Pues el 9 es, al lector comprender la magnitud de los intereses comerciales e industriales que entran en juego, oponiéndose a medidas radicales como las que se han adoptado en los Estados Unidos, en presencia de las siguientes cifras que exhibe un diario bonaerense:

«En toda la república ha producido el impuesto a los alcoholes en diversas formas, durante el primer semestre del año actual, ocho millones cochenta, ciento ciencuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos papel.»

Un salto de atavismo

Atendiéndonos a lo que expone en términos claros y precisos «El Comercio», periódico de Trelina y Tres, corre en esa población la singularidad de un retroceso a la época colonial, en pugna con los progresos alcanzados en todo el resto del país en la vida municipal. El colega, después de enumerar sus esfuerzos encaminados a substituir las deficiencias del alumbrado público, — tan grandes que casi no resulta hiperbólica la afirmación de que allí «el edil cumple su servicio encubrimente a la voluntad de la Luna», — hace constar que el impuesto de [illegible] por adelantado, continúan pagando la contribución inmobiliaria y las patentes de giro, arguyendo de esa circunstancia que el no cumplimiento del compromiso ominoso importa una expoliación, un delito publico. Y ahora entra lo más sabroso, la prueba visible y palpable de que un pueblo del Uruguay ha dado un salto atávico en el camino de la luz.

«El sábado y domingo último (dice «El Comercio») mi un farol se prendió, la oscuridad debida al mal tiempo era densa, absoluta. Empleando una frase vulgarizada, «ni se veía una las manos». — Lo único que pudo verse en las calles era a las pobres ejercidas con el farol portátil caminando como ducados en la sola forma de orientarse y llegar a sus casas.»

En pleno tiempo de la pajuela y el candil. Convengamos, en que esa cuadro no concuerda con los trajeros eléctricos, y consolémonos pensando que las autoridades competentes apercibirán a cumplir el contrato de un servicio indispensable y por añadidura pagado anticipadamente por el vecindario.

Medida precautonal

El gobierno del Perú ha expedido un decreto concebido en los siguientes términos:

«Artículo único. — Los extranjeros que han ingresado al territorio durante el último año y que no posean servicios en el comercio o establecimientos industriales, se presentarán en el plazo de diez días, a partir de la fecha, a la Sección de Pasaportes, en la Dirección de Policía, y presentarán los documentos que comprueben su identidad, para que sean registrados.»

La medida tiende a: «preservar a la sociedad y al elemento obrero de las propagandas anarquistas y disolventes que llevan a cabo ciertos inmigrantes.»

Resonante triunfo aéreo

El capitán E. F. White, del ejército de los Estados Unidos, ha batido el record mundial en resistencia y en distancia, haciendo la travesía de Chicago a New York, distancia mirra de 777 millas, en 6 horas y 50 minutos, con una velocidad de 106.28 millas por hora sin parar en parte alguna. Es el primer aviador que ha logrado llevar a cabo esa prueba, que tedió los demás emplearon en el trayecto expresado tres o más horas, y ninguno de una sola tirada.

El capitán White hizo el viaje en un biplano Haviland, equipado con un motor Liberty de 12 cilindros, provisto de 194 galones de gasolina.

FENIX.

Sobre registros inmuebles

Transcribimos del último número de «La Propiedad Territorial», que dirige el señor Santiago Garavagno, el siguiente demoledor contenido de manifiesto el enorme atraso con que se expiden algunos registros del interior. Dice así:

Denunciamos que los encargados de los registros de ventas de: Colonia, Durazno, Flores, Florida, Sarandí Grande, Maldonado, San Carlos, Aiguá Río Negro, Rocha, Castillo, Lascano, San José, Tacuarembó, San Gregorio y Santa Isabel, no habían remitido hasta el día 26 de Julio último, a la Dirección General de Avaluaciones, los estados relacionados con las ventas inscriptas en sus respectivos registros en el mes de Abril próximo pasado, no obstante estar dispuesto que deben cumplir con la obligación urgentemente, dentro de los rimtros cinco días de cada mes.

Denunciamos, además, que el encargado del registro de Salto era desdoro, en esa misma fecha, a la referida repartición pública, de los estados correspondientes a Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año, y que el registrador de Treinta y Tres debía los de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1919, y también los de Noviembre y Diciembre de 1918.

Administrativas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El presidente de la República concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno, celebrando acuerdo y firma con los Ministros de Guerra y Marina y del Interior.

Además, concedió audiencia a varias personas.

DEUDA DE CONVERSION

El Consejo Nacional de Administración ha puesto el cúmplase a la ley que declara que la deuda cuya conversión autorizó el artículo 1.º de la ley de 24 de Junio de 1919, es la de Interior Unificada.

EN EL ARCHIVO DE LA ARMADA

Por el Ministerio de la de Guerra y Marina se nombró suboficial de la clase al 2.do don Francisco Olaríriaga, para la vacante de esta id al 3.a clase don Luis F. Rodríguez, para ocupar las vacantes de suboficial de 7.a Clase a los cabos José Irasetti y José López Freiral.

PRIVILEGIO DE PAQUETE

Se ha concedido privilegio de paquetes a los vapores marsteamerica: nos "Lydia", "Elinior", "Jefkyl" y "Quapaw".

DOCUMENTACION DE LOS INMIGRANTES

El Ministro de Industrias doctor Cafarotti, solicitó en la sesión que ayer efectuó el Consejo Nacional de Administración que se hiciera gestiones ante el señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que los cónsules de la República se visar los pasaportes de los inmigrantes diveras cumplimiento al artículo 9.o de la Ley de Inmigrantes reunitivo a las condiciones de salud del inmigrante.

EL MINISTERIO DE RELACIONES

Desde ayer funcionan en su nueva insalación de la Casa de Gobierno, a las horas reglamentarias, las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores cuya sede estaba desde hace tiempo en la calle Rincón.

LOS EMPLEADOS Y LA RULETA

El Consejero doctor Arena presentó ayer a la consideración del Consejo N. de Administración una moción prohibiendo a los empleados que manejan fondos, la concurrencia a la Ruleta del Parque Urbano

COMISION CLASIFICADORA

El teniente coronel Francisco Fresnero ha sido nombrado secretario de la Oficina Clasificadora de Retiro.

JEFE DE ALMACENES

Ha sido nombrado ayer tarde jefe de los almacenes de Artillería del Arsenal de Guerra, el sargento Mayor Gregorio Bardesio.

INVESTIGACION EN MINAS

Ayer de mañana el Consejo Nacional de Administración se constituyó del mismo investigación efectuada en la Administración de Rentas de Minas.

Según nuevos informes hay el propósito de remitir esa sumaria a la justicia ordinaria para su definitiva resolución.

SOBRE EL ARROYO SALSIPUEDES

El Ministerio de Obras Públicas ha elevado al Consejo Nacional el nuevo proyectado por la Dirección de Vialidad del camino de acceso por la margen derecha al puente sobre el Arroyo Salsipuedes.

El Consejo y de Administración elevó ayer un decreto por el cual se concedió a la Contaduría de Hacienda del Consejo, autorizó por el Ministro que en cada caso corresponda, la tarea de [illegible] las condiciones que deben reunir todas y cada una de las publicaciones que se mandan imprimir por los Ministerios dependientes del Consejo.

NOMBRAMIENTOS ADUANEROS

Por el Ministerio de Hacienda se expidió un decreto designando para sub-receptor de Dolores al guardi de la clase Dulcineo Alvarez y en lugar de éste al de 2.a. Ramón Gutiérrez.

Para guarda 2.o, al que lo es de 3.a, Manuel Balbi; para oficial de 1.a clase de la Recepcoría de Mercedes, al de 2.a, Amaro Díaz; para oficial de 2.a al guarda Valentín Millar y en lugar de este al de 3.a, Arturo Cámera.

La interpelación al Ministro Mezzera

El Ministro de I. Público manifestó ayer al Consejo de Administración, que en caso de producirse la interpelación anunciada sobre la ruleta del Parque Hotel, estaba habilitado de inmediato, para concurrir a dar las explicaciones que se le solicitaran.

Distribución de recursos

EN CANELONES

«San Ramón, Julio 16 de 1919.— Señor Intendente Municipal del Departamento don Tomás Berreta. Señor Intendente. Con el fin de que no se tenga la menor duda sobre la manera que se efectuó la distribución de subsidios a los damnificados por el reciente huracán, y con motivo de las injustas apreciaciones hechas en la Cámara de Diputados por el señor Diputado Ferrer considerámos de nuestro deber manifestar a usted por lo que a nosotros nos afecta también personalmente para que lo haga público si lo cree oportuno, lo siguiente: 1.o Que por la comisión distribuyó los pesos 400 que puso usted a su disposición, después de tener absoluta seguridad de que los agraciados eran todos vecinos a quienes la inundación había causado perjuicio. 2.o Que para nada se tuvo en cuenta al hacer esa justa y escasa distribución, la opinión política de los subsidiados. 3.o Que la cantidad distribuída no alcanzó para cubrir las necesidades de los perjudicados. Saludamos a usted atentamente. — López Ramos, Miguel I. Tuero, Luis R. Sopeña, Manuel Facal, José A. Novo, Manuel Tuero, Emilio Sinetto J. M. a López Ramos".

Partida del crucero "Montevideo"

La embajada uruguaya

Ante la transición del mando presidencial en el Brasil

Como hemos anunciado, se hizo a la mar, a las 11 de la mañana con rumbo a Río de Janeiro, el crucero de nuestra marina de guerra "Montevideo", a cuyo bordo van las personalidades que presidirán por el Ministro Uruguayo en el Brasil, al señor Manuel Bernárdez, representante a nuestro Gobierno en el acto solemne de la transición del mando presidencial. Como se sabe, integran ese Misión, el General Sabiñas Brasil, como jefe de la misión militar; el capitán de corbeta y comandante del "Montevideo", señor Federico Ortiz; el capitán de fragata don Ernesto Guerrero, el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Juan Carlos Bernández, como secretario de la Embajada. Esta misión va en pugna y gran número de sus ordenes permanecerán en la capital del Brasil todo el tiempo que duren los festejos organizados con motivo de la solemne ceremonia de transmisión del mando.

Estuvieron a bordo a despedir a la embajada, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Daniel Muñoz, ministro de la Guerra, general Rupprecht, secretario de la Presidencia de la República señor Arturo Brisure, la sub-secretaria de Relaciones Exteriores don Alvaro Saralegui, almirante de la Armada capitán de navío Francisco Ruetti, director de Secciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Pablo M. Minelli, Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria doctor Enrique A. Cornelio, Luis Cantón, oficial mayor de Hacienda Lagos Pepe, señor Lazaro Grosler, señor Ramón de Santiago, doctor Ernesto Quartoche, capitán de navío y ayudante de ordenes Alberto Rodríguez, señor Agustín Minelli, doctor Eduardo Hirsben.

El nuevo Presidente del Brasil cebe llegar a Río de Janeiro, el 26 del corriente, y se hará cargo del puesto para que le ha sido designado por la voluntad popular, a la brevedad posible. Aunque ha puesto de manifiesto sus deseos de que el acto de la transmisión del mando se efectúe dentro de la mayor sencillez, la ceremonia dará lugar a que en la capital fluminense se realicen diversos festejos en los cuales han de participar, por medio de embajadas especiales, los pueblos de América.

A este efecto se ha dirigido hoy a Río de Janeiro, el embajador norteamericano ante el gobierno argentino, Mr. Stimson, quien va allí para asumir la representación extraordinaria de su patria en carácter de Embajador Especial. En la semana entrante, se dirigirá también a dicha ciudad el ministro argentino en el Brasil, doctor Ruiz de los Llanos, a quien su gobierno ha confiado su representación extraordinaria en los actos a que dará lugar la asunción del mando por el doctor Pessoa. Al nuevo mandatario proporcionó una recepción popular, que ha sido seguro los contornos de una de esas demostraciones poseas veces vistas en la metrópoli brasileña.

El precio del trigo y la carestía del pan

Moción del Consejero Costa

En la sesión que ayer tuvo el Consejo Nacional de Administración se ocupó del precio del trigo. La moción presentada una moción respecto a los especulaciones de harina, que se ha dado en llamar, y a la ausencia de la salva del pan. Después de estudiar el problema, [illegible] y expuestas las medidas [illegible] el Consejo resolvió [illegible] un [illegible] artículo de [illegible] conclusiones [illegible] memorándum del [illegible] siguiente propuesta:

Dos artículos: [illegible] sesión especial, tratando de [illegible] el caso en sesión [illegible] Consejo, [illegible] por el Ministro que en cada caso corresponda, la tarea de [illegible] las condiciones que deben reunir todas y cada una de las publicaciones que se mandan imprimir por los Ministerios dependientes del Consejo.

Universitarias

LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA — CITACION

Se cita a los estudiantes de Enseñanza Secundaria a concurrir a la pizza cómica "Noche de bodas", obra que con Gildrinol alcanzó gran éxito en Buenos Aires.

Se anuncian tres matinées para familias, en los días 18, 19 y 20 del corriente.

En ellas actuará la compañía de variedades Zaneta-Pollastrini, que cuenta con los siguientes números:

The 3 Zanetas, acróbatas; Miss Elmina, escultural artista de Nueva York; Gran Pollastrini, artista; Ada y Eda, emocionantes bailes acrobáticos; Hermanas Libia, sensacional ejercicio en la cuerda de la muerte; Orestes y C.a, clowns originales.

ROYAL—

Como si aún fueran pocos los números que contenía el programa de ayer conti. estos serán aumentados hoy con algunos debuts. El viernes y domingo matinées a las 4 y el sábado matinées especiales para familias, en las que intervendrá el popular chimpancé Carlitos.

Sociedad de Pediatría

La sesión de hoy

Esta Sociedad celebrará la sesión ordinaria de este mes, hoy a las 10, en el Hospital Pereira Rossell, con arreglo a la siguiente orden del día:

Dos casos de Sífilis congénita, un caso de parálisis facial congénita. Dos casos de Sífilis. Dos casos de meningitis aguda en lactantes.

Doctores R. Berro y W. Piaggio Garo. Sobre un caso de enfermedad de Lilly.

Doctor J. Bonaldi. Sífilis congénita. Las hernias agudas.

El señor Francisco Pellicciari

SU FALLECIMIENTO

Ayer tarde falleció, después de soportar las alternativas de una larga enfermedad, el señor Francisco Pellicciari, que se hallaba extensamente vinculado al comercio de esta plaza.

El extinto, que por sus prendas de correcto y hombría de bien se había conquistado las simpatías de cuantos lo trataron, tenía sólo mas joven la [illegible] de [illegible] mentiras, habiendo formado parte de importantes empresas comerciales.

A su sepelio que se realizará hoy, asistirá estimos seguros numerosos concurrencia, se testimoniará así el hondo pesar que se ha causado.

LOS OBREROS DEL PUERTO

Huelga en la Darsena

Ayer de mañana se declararon en huelga unos 300 obreros de los que trabajan en las operaciones de carga y descarga de la Darsena II. Es que tal vez constituya el prólogo de la huelga general portuaria de que se viene hablando hace días. Tuvo por causa la negativa del personal referido a cargo los peones de transporte de la Casa Vilaró, que los operarios se declararon en huelga reiteradamente. Parece que quedó los cargadores de la Darsena II a que realizaran el trabajo citado, prodirieron abandonar total-

Pascual Hnos.

264, San Martin, 264 - BUENOS AIRES

Por cada 100 pesos uruguayos oro pagamos 243.50 y vendemos a 243.90 papel argentino

1109-31.1,6,9,16,17,20,23,24,27,30.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Notas y apuntes

Los parecidos que esta del Parque Central han de estar satisfechos de los últimos resultados obtenidos. Ya no son los Ningún cero grande de los que militan en la división superior hubieca hecho con de los [illegible] que han en el terreno de pocas horas, jugar tres partidos en tres días y conquistar otras tantas victorias [illegible] por cero, hasta [illegible] ocasión, no es cosa que en un con frecuencia.

Por consiguiente, se explica, [illegible] gozo [illegible] y más si se tiene en cuenta que estos últimos tiempos no habían reunido [illegible] que, en lo que respecta al puesto de vanguardia en la marcha del Campeonato uruguayo. Y, dado que los matches que deben apuntar el domingo próximo no son de los más difíciles para los cuatro en [illegible] es muy posible que esta situación se prolongue por algún tiempo más.

Entre futuros campeones

SIERRA CENTRAL (2)

SOL DE ORO (1)

El domingo 13 del corriente, se celebró el apuntado partido de fútbol entre los teams del Sierra Central y Sol de Oro F. C., venciendo el primero de los nombrados por dos tantos a uno.

El Club Atlético Sierra Central, formó así: A. Buroni; R. Rubini, L. Castelar (capitán); L. Hernández, L. Chavez; M. Mateo; J. Pérez, J. Moni, R. Von, R. Badet y Juan Jáuregui. — Marcaron los goals, Chavez 2 y Peirano 1.

Se distinguieron en la defensa: A. Buroni, L. Castelar y L. Chavez. En el ataque, Buroni (portero), R. Bustos, R. Bustos, R. Von y Mitili. De los vencidos, se destacaron Jos Vidal, correctamente.

ALBERDO ALFONSO (4)

MATTINO DEL A. Negro (1)

Con este resultado, quedó el cuento por estos días clenco vilipeaven en el Parque Rico. — El [illegible] Fomo al adjudicarse los dos [illegible] de [illegible] Mongiel Zaiano a nuestro parejo se reunirá Los Bentos, donde el doctor Monjeo [illegible] oportunidad.

Entre la dicha ceremonia [illegible] de Belgrano, lugar de su residencia, el Club Nonzell y sus [illegible] Alfredo y Jorge Mongrell.

En la residencia de la señora [illegible] de Lamas, tuvo lugar la [illegible] interesante hija Palmira, [illegible] Alfredo Pérez Alvarez [illegible] y media de la noche, se [illegible] firma del contrato civil y [illegible] se realizó la ceremonia religiosa, siendo bendecida por [illegible] de León. Apadrinaron esta [illegible] Mariano Lamas C. de [illegible] y el señor Diego Lamas. Vimos entre la concurrencia femenina a las [illegible] Lamas Costa, Lamas de Ada, Escudero Lamas, Portu Pereyo, Pagola, Fernández Sierra, de [illegible] Bravo, Maó-Zaches Vives, Zorrilla de San Martín, Casati Vives, Broenna, Pais Blanggini, Acha, etc. etc.

PROXIMAMENTE—

Con datos seguros, ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que el artístico recital de gala ofrecerá por la cámara concertista señora Calzada, Debernardis de Scarabelli, a la Sociedad "Pro-Matro", se efectuará en el teatro Solís, el 30 de este mes.

Encontrándose en Buenos Aires la presidenta de la institución, se espera su regreso a fin de fijar día para la fiesta de las localidades de las que [illegible] y otras [illegible].

Dentro de unos días una de nuestras distinguidas escritoras se ocupará en un artículo de la obra benemérita de la "ProMatre" y de la personalidad artística de la señora de Scarabelli.

LA "MATINEE" DEL SABADO—

Conforme a lo que anunciamos ayer, la gran matinée del próximo sábado, en la mañana en el cine "Rex", a favor de las obras de la iglesia de Pedita. La Comisión organizadora [illegible] [illegible] [illegible]

LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Al margen del tratado de Versalles

Los socialistas franceses rechazan la ratificación

Actitud del Japón en el asunto de Shantung

Polonia se apresta para la ocupación de Dantzig

El pueblo italiano no ceja en sus aspiraciones

El tribunal que juzgará a los Hohenzollerns

La ratificación del Tratado

Los socialistas franceses

UNA PROPORCION ABRUMADORA EN CONTRA

PARIS, 16—Después de una sesión que duró toda la noche, el Congreso Socialista votó contra la ratificación del tratado de paz, en la siguiente proporción: 1420 votos contra 54, habiendo dejado de dar su voto 291 congresistas.

En el Senado yanqui

WASHINGTON, 16—Empezó en el Senado el debate sobre la ratificación del Tratado de Paz.

Lo abrió el senador demócrata Mr. Watson con un discurso en defensa del convenio sobre la Liga de Naciones a la que calificó como único instrumento posible de preservar la tranquilidad del mundo.

Consejo Supremo Aliado

LOS ASUNTOS ULTIMAMENTE TRATADOS

PARIS, 16—El Consejo Supremo de los Aliados ha fijado para el día 29 del corriente a audiencia de los representantes belgas y holandeses que presentarán el punto de vista de sus gobiernos respectivos sobre la revisión de los tratados de 1839.

El Consejo se ocupa actualmente de la revisión del Tratado de Paz a imponer a Bulgaria.

La Comisión que entiende en lo referente a las responsabilidades y la Comisión Territorial discutieron ayer sobre las dificultades que se presentan.

El Primer Ministro de Grecia, señor Venizelos, fué oído por la mañana.

Las declaraciones impresionaron vivamente a la comisión.

El arreglo de Shantung

Declaración alarmante

Porque Japón no se adhiere la Liga

WASHINGTON, 16—Mr. Lodge, leader republicano, durante el debate sobre el Tratado de Paz, dijo que el arreglo de Shantung fué el precio con que se pagó la firma japonesa en el pacto de la Liga de las Naciones.

Mr. Lodge continuó diciendo: Shantung, fué el precio pagado, como se dice el mundo lo sabe.

No hay prescripción que deba impune un crimen de tal magnitud.

Mr. Lodge agregó: El Japón continúa extendiendo su poder en China, nosotros, con este tratado, lo estamos ayudando, pues hemos dado los brazos. Se habría cruzado de brazos y había dejado que Alemania tomara Shantung, Holanda las islas de otros territorios, en sus mismas puertas y luego había pagado las consecuencias de esas groseras errores y que se había hecho nuestro, pero a costa de muchos daños.

Terminó diciendo: Otra gran potencia empieza a surgir del otro lado del Pacífico.

Sea no sea de que hagamos constar nuestra aprobación al pie de un documento que sanciona el robo de que se hace víctima a China, dando al Japón la fiscalización sobre esa gran provincia.

No deseo ser el nombre de mi país, al pie de ese documento.

Insistencia del Japon

PARIS, 16—Parece que el Japón insistirá en sus peticiones y si no le fueron concedidas, podrían tener por consecuencia que se quede sin firmar el tratado, consecuencia que no se le tome en consideración.

El enjuiciamiento del ex kaiser

Está dispuesto a suicidarse

ANTES QUE SUFRIR EL PROCESO

NUEVA YORK, 16—El telegrama del corresponsal de "United Press" en la Haya, Mr. Jan Bruno, dice que el Kaiser no cree que se le llamará a juicio, y, sucesivo, nero los personales de la Inglaterra, Francia y Japón, ha decidido a suicidarse antes que dejar que lo juzguen en Londres. No tiene Guillermo II el propósito de huir a Alemania porque su presencia causaría serias dificultades al nuevo gobierno alemán. Por otra parte, los holandeses no se cree que les dejen de la extradición de su huésped y, en consecuencia, se ha impuesto entregarlo sin violar los derechos de asilo. Guillermo II, en su actual situación, no tiene otro recurso que el suicidio, pero, repito, no creo que lo decidido, así, por ejemplo, "El Telegraf" que fué durante toda la guerra el más violento diario de Alemania y que sostuvo con mayor ahinco la causa del Kaiser, dice que, si se le pide la extradición, el Kaiser, en vez de huir a Holanda, intentará la extradición del kaiser, cree que la Alemania no se opondrá a la extradición para el país de Hindelsbling. Opina que el enjuiciamiento de Guillermo II es un acontecimiento histórico de gran trascendencia y que, por consiguiente, es preciso que el tribunal que lo juzgue sea el más competente.

Y el tribunal podrá reclamar la soliciud de los aliados. Por lo demás todo eso del enjuiciamiento es la obra de los patriotismos de ciertos países aliados a quienes habría correspondido investigar seriamente las causas profundas de la guerra. "Nieue Courant" llega a la conclusión de que es posible que la política interna de Holanda le obligue a Lloyd George a pedir la extradición, pero Holanda se negaría.

Von Stein afirma

LA INOCENCIA DEL KAISER

BERLIN, 16 — El general von Stein escribió un libro respecto a la guerra en el que considera al ex kaiser inocente.

Declara que el ex kaiser se opuso energicamente a la guerra; defiende el general Lindendorff que desaconsejó la celebración de la paz en 1916.

El ex-kaiser y su esposa enfermos

LA HAYA, 16—Telegrafían de Amerongen que el ex-kaiser está afectado de un resfrío y la ex-kaiserina sufre debilidad al corazón.

Ambos permanecen en sus aposentos.

Huelgas en Berlín

EL GOBIERNO ADOPTA ENERGICAS RESOLUCIONES

COPENHAGUE, 16—Despachos de Berlín informan que el gobierno ha resuelto hacer uso de las líneas subterráneas que serían despedidos a menos que reanudaran las tareas.

Se ha dado orden de que se ocupen los ferrocarriles, los almacenes, los molinos, etc., por ejemplo, "El Telegraf" que fué durante toda la guerra el más violento diario de Alemania y que sostuvo con mayor ahinco la causa del Kaiser, dice que, si se le pide la extradición del kaiser, cree que la Alemania no se opondrá a la extradición para el país de Hindelsbling. Opina que el enjuiciamiento de Guillermo II es un acontecimiento histórico de gran trascendencia y que, por consiguiente, es preciso que el tribunal que lo juzgue sea el más competente.

Situación interna de Alemania

La próxima emigración

SE DIRIGIRA A SUD AMERICA

BERLIN, 16—Mr. Brent, corresponsal de "United Press" telegrafía que la actividad de los comunistas está realizando en secreto planes tendientes a fomentar una nueva emigración hacia Sud América. Según el Sur, el gobierno niega categórica mente la existencia de esos planes, pero es indudable el hecho de que se ha fundado recientemente en Berlín un periódico que hace una propaganda en ese sentido, pues que se ofrecen en América del Sur, muy especialmente a los campesinos alemanes. Esos periódicos publican ofertas en las que se comprometen a leyes de inmigración de distintos países sudamericanos a los venidos de esos países. Trata asimismo con énfasis la especial necesidad de poner el conocimiento del idioma alemán en los círculos de los emigrantes que no se aventuren a ocupar las tierras sin disponer de un capital regular para poder trabajar.

Mr. Lodge continuó diciendo: Shantung, fué el precio pagado, como se dice el mundo lo sabe.

No hay prescripción que deba impune un crimen de tal magnitud.

Mr. Lodge agregó: El Japón continúa extendiendo su poder en China, nosotros, con este tratado, lo estamos ayudando, pues hemos dado los brazos. Se había cruzado de brazos y había dejado que Alemania tomara Shantung, Holanda las islas de otros territorios, en sus mismas puertas y luego había pagado las consecuencias de esas groseras errores y que se había hecho nuestro, pero a costa de muchos daños.

Terminó diciendo: Otra gran potencia empieza a surgir del otro lado del Pacífico.

Sea no sea de que hagamos constar nuestra aprobación al pie de un documento que sanciona el robo de que se hace víctima a China, dando al Japón la fiscalización sobre esa gran provincia.

No deseo ser el nombre de mi país, al pie de ese documento.

Insistencia del Japon

PARIS, 16—Parece que el Japón insistirá en sus peticiones y si no le fueron concedidas, podrían tener por consecuencia que se quede sin firmar el tratado, consecuencia que no se le tome en consideración.

Un día de luto para la escuela

MUERTE DEL QUIMICO FISCHER

BERLIN, 16 (Havas)—Un telegrama del corresponsal de "United Press" en la Haya, Mr. Jan Bruno, dice que el Kaiser no cree que se le llamará a juicio, y, sucesivo, nero los personales de la Inglaterra, Francia y Japón, ha decidido a suicidarse antes que dejar que lo juzguen en Londres. No tiene Guillermo II el propósito de huir a Alemania porque su presencia causaría serias dificultades al nuevo gobierno alemán. Por otra parte, dicen los holandeses no se cree que les dejen de la extradición de su huésped y, en consecuencia, se ha impuesto entregarlo sin violar los derechos de asilo. Guillermo II, en su actual situación, no tiene otro recurso que el suicidio, pero, repito, no creo que lo decidió así, por ejemplo, "El Telegraf" que fué durante toda la guerra el más violento diario de Alemania y que sostuvo con mayor ahinco la causa del Kaiser, dice que, si se le pide la extradición del kaiser, cree que la Alemania no se opondrá a la extradición para el país de Hindelsbling. Opina que el enjuiciamiento de Guillermo II es un acontecimiento histórico de gran trascendencia y que, por consiguiente, es preciso que el tribunal que lo juzgue sea el más competente.

Nuestra política se dirige hacia ello, pero antes de hacer necesario que nos mesgrumos — a Liga de las Naciones.

Dos discursos satisfactorios

Nitti y Tittoni juzgados por la prensa italiana

PARIS, 16—Los diarios en lo referente al discurso del ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Tittoni realizan el llamado que debe hace su pueblo italiano "chortitano a Dantesco", Sagre Pda 2 a evitar todo acto irreflexivo.

ROMA, 16—Comentando de Milán que el diario "Il Popolo" comentando el discurso del Primer Ministro señor Nitti, dice que las promesas con bombas pero esperando los acontecimientos.

El diario "La Stampa" de Turín en un editorial titulado "Un Buen Camino" dice que el discurso del Primer Ministro, señor Nitti, ofrece una apariencia modesta.

"El Corriere della Sera" considera que las declaraciones del señor Nitti están inspiradas en la justa visión de la realidad.

El diario "La Nazione" de Florencia declara que el discurso del señor Nitti ha borrado numerosas ofuscaciones y ha cambiado la desconfianza en benévolo crédito político.

El asunto de Dantzig terminado

CUANDO TOMARA POSESION POLONIA LA PARTIDA DE LAS TROPAS ALEMANAS

BERLIN, 16 (Havas)—Según los informes de las autoridades militares de Dantzig, la ocupación militar de Dantzig por las tropas que pertenecen a Polonia tendrá lugar a partir del 15 de Septiembre, y las tropas alemanas que aún quedan en Dantzig, se retirarán antes de que hayan partido todas las tropas alemanas.

Propagación del sovietismo en Europa

El almirante Kolchack Completamente derrotado

LONDRES, 16 — Un radiograma dice que el almirante Kolchak ha sido completamente derrotado e lo largo de la línea de Sembiskz-Ulimsky. Bitimovsky. Unos refuerzos y un batallón ferroviario fueron tomados prisioneros. Los rojos siguen avanzando.

La situación de Hungría

RENUNCIA DE KAROLY

LONDRES, 16 — Comunican de Praga que el Conde Karoly, Primer Ministro del gobierno contra revolucionario de Szegedin ha presentado su renuncia de su cargo, siendo reemplazado por Doktor Abraham.

La agresividad de los bolsheviks

LOS BRITANICOS LOS DECHAZAN INFLIGIENDOLES PERDIDAS FUERTES.

LONDRES, 16 (Havas)—Se ha recibido el siguiente comunicado sobre las operaciones que se desarrollan en el norte de Rusia.

Quinientos bolsheviks atacaron a las fuerzas británicas de guarnición en Tiudiya y Lacoraca.

El enemigo ha sido rechazado con fuertes pérdidas en el curso hacia el sud quemando los puentes.

Una proclama de los esperantagistas

EXCITANDO A LA REVOLUCION UNIVERSAL

BERLIN, 16 (Havas)—El partido Socialista independiente hazó un llamado al proletariado revolucionario alemán invitándole a unirse a los sus ofrecimientos del mundo del proletariado que tendrán lugar el 27 del corriente, así como a las reuniones y procesiones para hacer demostraciones a favor de la batalla del proletariado contra el terrorismo político y a favor de la revolución del mundo.

Nueva organización de Petrograd

MINAS EN EL PALACIO DE INVIERNO

AMSTERDAM, 16 (Havas)—Nacional Telegraf publica una información de Copenhague según la cual, el gobierno de Petrograd ha decidido que se minen los palacios del Zar, entre los cuales figura el de Invierno, el de Tsarskoe y el Palacio de Inglaterra.

Dos mil vasos de Lille han cuedado en pedazos.

Dos millones de ciudadanos de Lille han quedado sin ventanas.

Dos millones de ciudadanos de Lille han quedado sin ventanas

La Garra de Hierro

(NUEVA EDICION)

La novela policial que ha tenido mas popularidad

Precio de ejemplar. . . $ 0.40

En venta en esta Administración: RINCON, 583

Se atienden pedidos de campaña, remitiendo el importe en sellos postales.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Ejido núm. 592, 7 piezas, $ 70; Vilardebó 1203, 5 piezas, $ 45; Camino Mendoza núm. 3 piezas, $ 30; Raffo 133, 2 piezas, $ 12; Fortuna 7, 6 piezas, $ 40; Mercedes 822, 10 piezas, $ 160. —ALTAS: Misiones 1489 (Dpto. B), 5 piezas, $ 65—DEPARTAMENTOS Y PIEZAS: Guaná 1941, 2 piezas, $ 18 (bajos); Rossell y Rius y la Mar, 1 pieza, $ 4; Santa Lucía 175, 2 piezas, $ 9; Camino Cibils 107, 2 piezas, $ 11; Florida 1561, 2 piezas, $ 16 — EN TOCITOS: Francisco Vidal 264, 7 piezas, $ 100.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y Liniers s|n., 5 piezas, $ 500,—QUINTAS: Larrañaga 255, 8 piezas, $ 80; 8 de Octubre 283, 5 piezas, $ 100; La Paz (Pueblo), 12 piezas, $ 100; Millán 672, 10 piezas, $ 80.

3648-dpm.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Shorthorn de Pedigree de Newton

14 vacas con 14 crías al pie y servidas, y 39 vacas y vaquillonas, también Shorthorn de pedigree y como las anteriores servidas, procedentes de la cabaña «San Ramón», del señor José A. Newton, se rematarán:

EL VIERNES 18 de Julio, a las 2 p. m., en nuestro local en Olivos, distante 20 minutos de tren de Buenos Aires.

Catálogo con detalles completos en nuestra casa, Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía.

1242-jl.17.

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación de un plantel Shorthorn

puro por cruzamiento, procedente del Establecimiento "La María" en Río Bamba F. C. P. del señor Francisco V. Maissa.

La hacienda en venta tiene su origen en productos de los afamados planteles de Fages, Roseti, Juan J. Baurin y Estanguet; es toda de gran clase y en gran estado, y casi en su totalidad servida por toros de pedigree.

Son en total 520 piezas, que se rematarán de acuerdo al siguiente detalle: 240 vacas con crías al pie, y en parición.

71 vaquillonas de 2 y 2 1|2 años, preñez revelada.

130 terneras de 8 a 12 meses.

26 toritos de 10 a 12 meses.

50 vacas lecheras muy especiales.

6 toros padres.

EL LUNES 21 DE JULIO a las 2 p.m., en nuestro local en Olivos, distante 20 minutos de tren de Buenos Aires, con los reproductores a la vista y en lotes apropiados.

Informes completos en nuestra casa, Florida 269 y 273, Buenos Aires.

1262-jl.18

Adolfo Bullrich & Cía.

Vaquillonas SHORTHORN de pedigrèe

Un selecto lote de 10 vaquillonas Shorthorn de pedigree, de muy buenas corrientes de sangre, procedentes de la cabaña «Espartillar» del señor Alberto de Bary, se rematarán

EL MIERCOLES 23 DE JULIO

a las 2.30 de la tarde en nuestra casa San Martín 254, Buenos Aires, previa exhibición.

Comisión a cargo de los compradores.

Adolfo Bullrich y Cía.

1279-jl.22.

REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

En su nuevo local de Remates Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo JOSE T. TELLECHEA

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas; relojes, cadenas, etc.; máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, gemelos para campo y teatro, discos para gramófonos, instrumentos de música, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 23 desde las 10 horas hasta las 16 en el salón de remates.

El jueves 24 a las 13 se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Noviembre de 1918 con números comprendidos:

Del 28983 al 31362 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 45199 al 45438 inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser pregentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 3.o (Véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

1273-jl.24.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De una chacra en Toledo. Una valiosa propiedad en la calle 25 de Mayo.

El día 28 de JULIO, a las 2 1|2 y 3 y 1|2 de la tarde, venderé a las 2 y 1|2 en el vestíbulo de la Bolsa una soberbia fracción de campo en Toledo, compuesta de 44 hectáreas más o menos, distante apenas 23 kilómetros de la ciudad y 600 metros del puente de Toledo y de la estación del Ferrocarril, rodeada por importantes establecimientos como el portillo de Vidalais, granja de Rizzo, Palma, Rius y el Vivero Nacional, etc. Frente a la carretera a San Jacinto. Ubicación excepcional. Contiene un valioso edificio construído con materiales de primer orden, grandes galpones, criaderos de aves, cuiqueros y otras mejoras. El campo está dividido en dos fracciones perfectamente regulares, prestándose hasta para dividirlo en solares. Excelente ocasión para hacer un buen negocio. Base de venta: $ 8,850.

Acto continuo: 8 solares de terreno en el Pueblo Toledo, compuesto en conjunto de 3,532 m. 57 dcm. con 128 m. frente a la calle Pando, 128 m. 29 ct. al Sur y 52 m. frente a la Avenida a la Estación.

Base de venta: $ 200.

A las 3 y 1|2 en el lugar de su ubicación la valiosa propiedad, calle 25 de Mayo N.o 639 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre. Consta de un gran salón para comercio, pieza al fondo, una de altos y demás comodidades. Renta segura de 125 pesos mensuales. Magnífica posición. Base de venta: 16,000 pesos. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Adelaida Mones de Bechi, se hace saber al público que el día 28 del corriente Julio, a las 2 1|2 y 3 1|2 de la tarde, en la Bolsa y en el lugar de su ubicación, respectivamente, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes, (en la Bolsa de Comercio): Los dos fracciones de campo ubicadas al Este del Arroyo Toledo (departamento de Canelones) y que en conjunto ocuparan una superficie de 44 hectáreas 3,379 metros y 97 decímetros cuadrados. La primera fracción se compone, según título, de 26 hectáreas 7,832 metros 55 decímetros cuadrados y es la señalada con el número 2 en el plano de división que levantó el agrimensor don Marcos Barbot, lindando por el Norte con don Manuel Castro, por el Este con la número 1 de don José Luis Gómez, por el Sud con los herederos de don José Lemos y por el Oeste con la fracción número 3 de don Andrés Gómez y la segunda fracción de campo, según título y plano de mensura del agrimensor don Benjamín F. Conde, de un área superficial de 18 hectáreas 6569 metros y 92 decímetros cuadrados, lindando por el Nord-Este con la fracción antes descripta, por el Sud-Este con la sucesión de José Lemos y por el Oeste con la vía del ferrocarril a Nico Pérez por medio con la chacra de don Andrés Rius. Del conjunto del área hay que deducir 2 hectáreas 2,729 metros 50 decímetros cuadrados que por expropiación que hizo el Estado para continuar la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce según nota puesta al pie de la hijuela de la causante, por el escribano Pedro Monti, con fecha 27 de Mayo de 1909. Que en pago del terreno expropiado por el Estado que se acaba de describir, éste entregó a la causante una parcela de terreno compuesta de 1 hectárea 1,747 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Norte 300 metros con más terreno de la señorita Mones; por el Sud 127 metros 50 centímetros con terreno a permutarse a los señores Moratorio y Guillén; por el Este 197 metros 50 decímetros con frente a la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce, y por el Oeste 6 metros 50 centímetros con terreno de la sucesión Rius. Estas fracciones están empadronadas con el número 1504 del departamento de Canelones y aforadas en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 8,850. Area total de 44 hectáreas 3,679 metros 97 decímetros 2.o (también en la Bolsa): Los solares de terreno números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana letra N del Pueblo de Toledo con área superficial de 5,589 metros 55 decímetros cuadrados deslindados en conjunto así: 128 metros 29 centímetros de frente al Norte a la calle Pando; 128 metros 87 centímetros en el lado Sud lindando con la sucesión Pereira y el solar 11 y 52 metros 49 centímetros de frente a Este a la Avenida de la Estación lindando por el Oeste con Julio Meirán. Estos solares están aforados para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 200, según planilla número 31,674 del departamento de Canelones; y 3.o en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio que contiene con frente al Sud a la calle 25 de Mayo número 639 encerrando una superficie según plano del agrimensor Juan Aníbal Gardone, de fecha 15 de Setiembre de 1911, de 130 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 6 metros 25 centímetros de frente al Sud a la calle 25 de Mayo 20 metros 79 centímetros de fondo por el lado Oeste lindando con la fracción adjudicada a doña Juana Mones; 20 metros 76 centímetros en el costado Este lindando con don Sanguinetti, teniendo en el fondo al Norte 6 metros 30 centímetros de contensión lindando parte con doña María [illegible] Este Mendía empadronado con el número 32,176 y aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 16,000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir los avalúos que tienen determinados cada uno de los bienes descriptos. 2.o Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento en poder del Actuario en garantía. 3.o Que los gastos de escritura y comisión del 3 por 100 de remate son de cuenta del comprador, siendo de cargo de la su[illegible] [illegible] % anual

A retirar con 60 días de aviso . 4 % "
A 2 meses de plazo . 4 % "
A 6 " " " . 5 % "
A 12 " " " . 5 1|2 % "
Por más tiempo . Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado. " 16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agracia da núm. 583. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm 265. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar que establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de cosecha.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se lo designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos

La Caja Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En Caja de Ahorros . .	3	10.000
En id. id Alcancías . .	6	300
En id. id. Alcancías . .	5	1.000
En id. id., mayores sumas		Convencional

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En Caja de Ahorros . .	3	10.000
En id. id Alcancías . .	6	300
En id. id. Alcancías . .	5	1.000
En id. id., mayores sumas		Convencional

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 1|2	10.000
En plazo fijo a 1 año .	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales . . .	del 9 1|2 al 7 1|2	%
Por conformes y cauciones . . .	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios . . .	del 4 1|2 al 5 1|2	%

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15 Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . $ 5.000.000
" suscrito y autorizado . . . . . " 3.000.000
Fondo de reserva. . . $ 1.100.000
Id previsión. " 250.000 $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de a Svizzera Italiana, Bankverein Suisse

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Itálo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kilider, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank [illegible] Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo [illegible] en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista. . 1 % anual
Cobra por anticipos . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4 % "
A 2 meses de plazo	4 % "
A 6 " " "	5 % "
A 12 " " "	5 1|2 % "
Por más tiempo	Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse. Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par. El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construccion a efectuarse.—Cuando la ubicacion fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 % del valor del terreno y hasta el 65 % del de la construccion.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortizacion,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razon de $ 1.099 por cada $ 100.

La tramitacion de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comision alguna, ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operacion, ocurrir a la Seccion «Despachos é Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 55 Cross Street. Sucursales: Francia: París.—Bélgica: Amberes — Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Rosa, calle Santa Fé núm. 2132; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, São Paulo, Pernambuco, Bahía, Para, Curityba, Victoria, Manaos (agencia). — Chile: Valparaíso y Santiago Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.
Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000
Capital integrado: £ 1.890.000, o sean $ 8.460.000
Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso . . . . . 1 % anual
" depósitos a 3 meses fijos. . . . . 3 % "
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos . . . . . 4 % "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses . 3 % anual
" " " 6 " . 4 % "
" " " 12 " . 4 % "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . . Convencional
Por descuento de vales o conformes. . . . . "

Montevideo, Enero de 1913.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & Cía—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlántique," "Transports Maritimes" y "France-Amérique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

EL AHORRO no requiere un cerebro ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

8 smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

Además de las sucursales ya establecidas en España, en **Barcelona, Bilbao, Madrid Sevilla y Vigo** en breve se establecerá otra en la ciudad de **Valencia**

F. T. JACOBY.—Gerente

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños Lavatorios | Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.060 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 96.516.740.00
Fondo de reserva	" 48.609.069.65
Prima a cobrar	" 289.356.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Montevideo, Santiago, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao, Genova.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	% anual
Depósitos a 30 días	1 1|2 % "
" " 60 "	2 1|2 % "
" " 90 "	3 1|2 % "
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1912.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo.

EL GERENTE.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO:

DEMERARA

Alrededor del 10 de Julio

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1063-pta

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 000-005

LINEA SUD

Vapor brasilero

Ruy Barbosa

Saldrá el 12 de Julio para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande. Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasilero

Saldrá el para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUD

Vapor brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, y puertos del norte hasta el Pará.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE **Caxias**

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro, puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte. 1246 h. n. o.